

30/12/2019

## **La Florida: 3 años y 6 meses de cárcel efectiva por delitos de amenazas y desacato en contexto de VIF**

Recientemente fue condenado a 3 años y 6 meses de cárcel efectiva, Rodrigo Yévenes Sandoval, como autor de los delitos de amenazas y desacato en contexto de violencia intrafamiliar, cometidos contra su hermano y abuela en julio del año 2018, en la comuna de La Florida. También se le prohibió acercarse a las víctimas y para el porte de arma de fuego.

El primero de los hechos afectó al hermano del condenado, que fue agredido y amenazado por Rodrigo Yévenes, razón por

la cual tenía una orden de prohibición de acercamiento. Posteriormente, el condenado se acercó en dos nuevas oportunidades al domicilio de su hermano y abuela, infringiendo nuevamente lo dispuesto por el Tribunal. En este último hecho también amenazó de muerte a la abuela de 74 años.

Durante el desarrollo del juicio oral, la fiscalía local de La Florida, representada por la fiscal Marjorie Carrillo, logró acreditar los delitos imputados a pesar del desistimiento de las víctimas, quienes se negaron a declarar en el juicio para evitar una condena a Rodrigo Yévenes.

Es importante señalar que en el desarrollo del juicio resultaron fundamentales las declaraciones de personal policial que acudió el día de los hechos, quienes dieron cuenta de la dinámica de lo ocurrido en cada caso; así como también el testimonio de un vecino.

